



Folleto para los votantes del condado de Jackson en español

Elecciones generales mediante el voto
por correo postal de Oregon
3 de noviembre de 2026

Carta del secretario del condado

Estimados votantes del condado de Jackson:

El folleto para votantes del condado de Jackson se publica para informar y educar a los votantes sobre los candidatos y las propuestas locales. Los candidatos no están obligados a ser incluidos en el folleto para votantes. Todas las declaraciones de los candidatos y los argumentos sobre las propuestas que se incluyen en este folleto se presentaron junto con una cuota administrativa. Solo aparecerán en su boleta electoral los candidatos y las propuestas que correspondan a su localidad electoral.

Las elecciones generales del 3 de noviembre de 2026, como todas las elecciones en el estado de Oregon, se llevarán a cabo por correo postal. Las boletas electorales para las elecciones generales del 3 de noviembre se entregarán en el condado de Jackson a partir del miércoles, 14 de octubre.

La fecha límite para registrarse para votar en las elecciones generales del 3 de noviembre es el martes, 13 de octubre de 2026. Este folleto ha sido entregado a las “direcciones postales de la oficina de correos”. Por lo tanto, el hecho de que haya recibido un folleto para votantes no significa necesariamente que sea un votante registrado. Los votantes actualmente registrados en el estado de Oregon, pero que se hayan mudado, hayan cambiado su dirección residencial, dirección postal o su nombre, deben actualizar su registro antes del cierre del día de las elecciones para poder votar.

Las boletas electorales mediante el voto por correo postal no pueden ser reenviadas. Si necesita registrarse o actualizar su registro, puede hacerlo en línea ingresando a oregonvotes.gov, o puede encontrar las tarjetas de registro de votante en su oficina de correos local o en el apartado de elecciones de nuestro sitio web: www.jacksoncountyor.gov.

Si tiene alguna pregunta sobre el estatus de su registro de votante, la actualización de su dirección postal o de residencia, o el proceso electoral en general, comuníquese con la oficina electoral llamando al 541-774-6148 o envíe un correo electrónico a elections@jacksoncountyor.gov. Si desea registrarse o actualizar su tarjeta de registro de votante en persona, estamos ubicados en 1101 West Main St., Suite #201, Medford.

¡Los matasellos cuentan! Las boletas electorales que se reciban del Servicio Postal de los Estados Unidos (United States Postal Service) después del día de las elecciones se aceptarán solo si tienen matasellos del día de las elecciones o antes y si se recibieron antes del séptimo día después de las elecciones.

Si se envían por correo postal, las boletas electorales deben tener matasellos con fecha a más tardar del 3 de noviembre de 2026, o deben depositarse en un buzón oficial de entrega de boletas electorales a más tardar a las 8 p. m. del 3 de noviembre de 2026.

Si no ha enviado su boleta electoral por correo postal a más tardar el martes, 27 de octubre, debe considerar utilizar un buzón oficial de entrega de boletas electorales para asegurarse de que su boleta electoral se reciba a tiempo para el conteo de votos.

El Servicio Postal de los Estados Unidos (United States Postal Service) ofrece el servicio de Informed Delivery. Una vez registrado, usted recibirá un correo electrónico con una imagen de los paquetes de correo postal que se entregarán ese día. De este modo, sabrá cuándo llegará su boleta electoral a su buzón. Para registrarse en este servicio, ingrese a informedelivery.usps.com.

Atentamente,

Oficina Electoral del condado de Jackson (Jackson County Elections)

Envío de su boleta electoral y ubicaciones de los sitios de entrega

Para enviar su boleta electoral

El día de las elecciones es el martes, 3 de noviembre de 2026

Después de marcar su voto en la boleta electoral:

1. **Revise** su boleta electoral para verificar que no haya errores;
2. **Introduzca** su boleta electoral en el sobre de envío de la boleta electoral;
3. **Cierre** el sobre de envío de la boleta electoral;
4. **Firme** el sobre de envío de la boleta electoral;
5. **Envíe** su boleta electoral.

Ahora tiene dos maneras de enviar su boleta electoral:

1. **Envíe por correo postal** su boleta electoral para que tenga el matasellos de USPS del día de las elecciones o antes; o
2. **Deposite** su boleta electoral en un buzón oficial de entrega de boletas electorales de Oregon a más tardar a las 8 p. m. del día de las elecciones.



¡Importante! Su boleta electoral debe enviarse en el sobre de envío de la boleta electoral que se le proporciona en su paquete de materiales electorales. **¡Asegúrese de firmar el sobre de envío de la boleta electoral que se le ha emitido!**

Si extravió o dañó su sobre de envío de la boleta electoral, comuníquese con nuestra oficina al 541-774-6148.

Ubicaciones de los sitios de entrega

El día de las elecciones es el martes, 3 de noviembre de 2026

Sitios oficiales de entrega de boletas electorales del condado de Jackson

(A partir del miércoles, 14 de octubre de 2026)

Oficina Electoral del condado de Jackson (Jackson County Elections)

1101 W. Main St., Suite 201

Medford, OR 97501

(Oficina ubicada en el segundo piso)

Los buzones de entrega de boletas electorales **en la banqueta** y para peatones estarán abiertos todos los días, las 24 horas del día (carril izquierdo, W. Main).
Cierra a las 8 p. m. el día de las elecciones.

Los buzones **internos** de entrega de boletas electorales en la oficina electoral estarán abiertos de 8 a. m. a 4 p. m., de lunes a viernes, y cerrarán de 11:45 a. m. a 1 p. m. (Abierto de 7 a. m. a 8 p. m., el día de las elecciones).

Biblioteca de Ashland (Ashland Library)

410 Siskiyou Blvd.

Ashland, OR 97520

El buzón de entrega de boletas electorales **en la banqueta** estará abierto todos los días, las 24 horas del día (en el callejón de Gresham St. junto al punto de entrega de libros).

Cierra a las 8 p. m. el día de las elecciones.

Biblioteca de Central Point (Central Point Library)

116 S. 3rd St.

Central Point, OR 97502

El buzón de entrega de boletas electorales **con acceso para peatones** estará abierto todos los días, las 24 horas del día

(en la parte sur del edificio de la biblioteca, por la entrada principal).

Cierra a las 8 p. m. el día de las elecciones.



Biblioteca de Eagle Point (Eagle Point Library)

239 W. Main St.
Eagle Point, OR 97524

El buzón de entrega de boletas electorales **con acceso para peatones** estará abierto todos los días, las 24 horas del día (en la entrada principal de la sucursal de la biblioteca).

Cierra a las 8 p. m. el día de las elecciones.

Biblioteca de Medford (Medford Library)

205 S. Central Ave
Medford, OR 97501

El buzón de entrega de boletas electorales **en la banqueta** estará abierto todos los días, las 24 horas del día (en la entrada del estacionamiento por 10th St.).

Cierra a las 8 p. m. el día de las elecciones.

Biblioteca de Phoenix (Phoenix Library)

510 W. 1st St.
Phoenix, OR 97535

El buzón de entrega de boletas electorales **con acceso para peatones** estará abierto todos los días, las 24 horas del día (en la entrada principal de la sucursal de la biblioteca).

Cierra a las 8 p. m. el día de las elecciones.

Biblioteca de Rogue River (Rogue River Library)

412 E. Main St.
Rogue River, OR 97537

El buzón de entrega de boletas electorales **con acceso para peatones** estará abierto todos los días, las 24 horas del día (en la entrada principal de la sucursal de la biblioteca).

Cierra a las 8 p. m. el día de las elecciones.

Instrucciones para votar

Esta información se ha incluido en el folleto de votantes para ayudar a los votantes del condado de Jackson a marcar su voto en la boleta electoral.

Llene el óvalo



Para asegurarse de que su voto se contabilice:

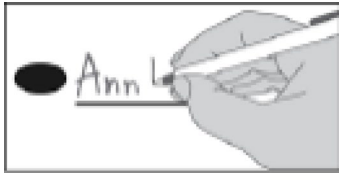
- Utilice un bolígrafo de color azul o negro.
- Llene el óvalo por completo.
- No haga marcas de verificación.
- No dibuje una X.

Candidato o propuesta



- Para votar a favor de un candidato o propuesta, llene por completo el óvalo que se encuentra a la izquierda de su respuesta.

Voto por escrito



- Para votar por escrito, llene por completo el óvalo que se encuentra a la izquierda de la línea de “write-in” (voto por escrito) y escriba el nombre en esa línea.

Votos faltantes



- Cuando no se vota en una contienda electoral o propuesta, se conoce como voto faltante.
- El voto no se contabilizará para la contienda electoral o la propuesta.
- No es necesario que marque su voto en todas las contiendas electorales. Se contabilizarán las que usted marque con su voto.

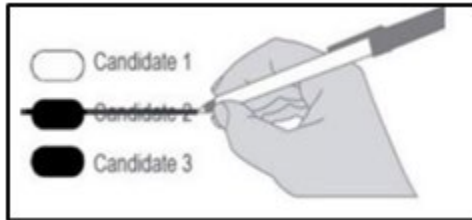
Votos de más

(Vote a favor de uno)



- Votar a favor de más de un candidato de los permitidos o votar Yes (Sí) y No (No) al mismo tiempo en una propuesta, se conoce como votos de más.
- El voto no se contabilizará para la contienda electoral o la propuesta en la que haya votado de más, a menos que lo corrija.
- Puede corregir un voto de más siguiendo las instrucciones de “How to Correct a Mistake” (Cómo corregir un error).

Cómo corregir un error



- Trace una línea que atraviese el óvalo y la respuesta que no desea.
- Llene por completo el óvalo que se encuentra a la izquierda de la respuesta que sí desea.
- El voto no se contabilizará para la respuesta que no desea.
- El voto se contabilizará para la respuesta que sí desea.

Puede comunicarse con la Oficina Electoral del condado de Jackson (Jackson County Elections) al 541-774-6148 para solicitar una boleta electoral de reemplazo si: comete un error, su boleta electoral está dañada, estropeada o la extravía (o por cualquier otra razón).

Asistencia para marcar la boleta electoral; derechos y limitaciones: Cualquier votante que, debido a una discapacidad o por no saber leer o escribir, no pueda marcar su boleta electoral puede recibir asistencia. La asistencia se proporciona por dos personas de diferentes partidos políticos designados por el secretario del condado o por alguna otra persona elegida por el votante. Cualquier persona que ayude a un votante debe seguir las instrucciones del votante para marcar el voto en la boleta electoral. Además, la persona que ayude al votante no debe revelar posteriormente ninguna información sobre la elección del votante. Asimismo, la persona no puede proporcionar dicha asistencia si es un empleador del votante o un representante del empleador. De igual manera, un funcionario o representante de un sindicato no podrá proporcionar dicha asistencia si el votante está afiliado a ese sindicato. (ORS 254.445)

Información sobre el voto por escrito

Los votantes de Oregon tienen la opción de escribir el nombre de un candidato para cualquier cargo en lugar de votar a favor de un candidato que aparece en la boleta electoral. Los votos por escrito se contabilizan junto con una suma total registrada para cada cargo, a menos que no haya ningún candidato en la boleta electoral, o el número total de votos por escrito sobrepase al candidato con más votos. Los resultados de los votos por escrito estarán disponibles después de la certificación de los resultados electorales del condado de Jackson, que está programada para el 30 de noviembre de 2026.

Información sobre el registro de votante

Registro/actualización en línea

Visite oregonvotes.gov para registrarse para votar en línea. Si ya está registrado para votar, visite oregonvotes.gov/myvote para comprobar su registro y actualizarlo si es necesario.

Registro/actualización por correo postal o en persona

Los formularios de registro están disponibles en línea ingresando a oregonvotes.gov o en la Oficina Electoral del condado de Jackson (Jackson County Elections), 1101 W. Main St., Suite 201, Medford, OR 97501.

Regístrese para votar:

Para votar en Oregon es necesario que esté registrado en el condado donde reside. Podrá registrarse si contesta con un “sí” a estas tres preguntas: 1) ¿Es usted residente de Oregon? 2) ¿Es usted ciudadano de los Estados Unidos? 3) ¿Tiene por lo menos 16 años de edad? *Si tiene 16 o 17 años de edad, no recibirá una boleta electoral hasta cuando se realicen elecciones después de que cumpla 18 años de edad.*

Cómo registrarse:

Puede registrarse para votar en línea ingresando a oregonvotes.gov o puede obtener una tarjeta de registro de votante en cualquiera de los siguientes lugares: 1) en cualquier oficina electoral del condado; 2) en la Oficina de la Secretaría de Estado (Secretary of State); 3) en algunas agencias estatales como el Departamento de Vehículos Motorizados; 4) en una campaña de registro de votantes. Puede llenar la tarjeta en persona o enviarla a través del Servicio Postal de los Estados Unidos (US Mail). También puede imprimir una tarjeta de registro electrónico ingresando a oregonvotes.gov.

Actualice su registro de votante:

Una vez que se haya registrado, usted será responsable de mantener sus datos actualizados. Puede hacerlo en línea ingresando a oregonvotes.gov o llenando y enviando una tarjeta de registro de votante con la información nueva. Debe actualizar su registro si hace algo de lo siguiente: 1) cambia la dirección de su domicilio; 2) cambia su dirección postal; 3) cambia su nombre; 4) cambia su firma; 5) desea cambiar o elegir un partido político; 6) va a estar ausente de su domicilio el día de las elecciones.



¡Tenga en cuenta la fecha límite!

La fecha límite para registrarse para votar es el **martes, 13 de octubre**.

Visite oregonvotes.gov/myvote para:

- comprobar su registro;
- actualizar su registro; o
- registrarse para votar.

También puede visitar la Oficina Electoral del condado de Jackson (Jackson County Elections) en 1101 W Main St, Suite 201, Medford, OR 97501 si necesita ayuda con su registro de votante.

¡Realice el seguimiento de su boleta electoral!

El Servicio Postal de los Estados Unidos (United States Postal Service) ofrece el servicio de Informed Delivery. Una vez registrado, usted recibirá un correo electrónico con una imagen de los paquetes de correo postal que se entregarán ese día. De este modo, sabrá cuándo llegará su boleta electoral a su buzón. Para registrarse en este servicio, ingrese a informedelivery.usps.com.

Para determinar si su boleta electoral fue recibida por el funcionario electoral de su condado, visite oregonvotes.gov/myvote, donde podrá realizar el seguimiento de su boleta electoral.



Propuesta 15-243

Ciudad de Ashland (City of Ashland)

Requiere la aprobación de los votantes para establecer nuevas tarifas o impuestos, o para aumentar los ya existentes.

PREGUNTA:

¿Deberían modificarse los estatutos de Ashland para requerir que las tarifas o impuestos relacionados con los servicios públicos de la ciudad sean aprobados por los votantes?

RESUMEN:

Votar “Yes” (Sí) enmienda el artículo IX de los estatutos de Ashland, Facultades especiales del Concejo, de la siguiente manera: Sección 8: Tarifas e impuestos: El Concejo Municipal puede proponer nuevas tarifas e impuestos, o aumentos de los ya existentes, e incluirlos en los recibos de servicios públicos, aun cuando no estén directamente relacionados con la operación de dichos servicios públicos. Ninguna tarifa, impuesto o aumento de este tipo será incluido en los recibos de servicios públicos hasta treinta (30) días después de que los votantes de Ashland los hayan aprobado en las elecciones, a menos que así lo establezca alguna otra disposición legal. Los impuestos y las tarifas estatales y federales están exentos. También quedan exentas las tarifas de franquicia, los aumentos necesarios para cumplir con las tarifas mínimas establecidas por el estado y los aumentos por ajuste inflacionario que no superen el CPI West.

La propuesta, impulsada por la ciudadanía, requeriría la aprobación de los votantes para que la ciudad pueda implementar nuevas tarifas o impuestos en los recibos de servicios públicos, o aumentar los existentes, aunque no estén relacionados con las operaciones de dichos servicios. La propuesta podría retrasar, afectar los plazos y/o la prestación de los servicios de la ciudad. No se ha evaluado ni detallado el impacto práctico ni financiero de los retrasos.

Votar “No” (No) mantiene el lenguaje actual de los estatutos de Ashland.

Explicación de la propuesta:

Esta propuesta enmendaría los estatutos de la ciudad de Ashland para requerir la aprobación de los votantes antes de que la ciudad pueda implementar nuevas tarifas o impuestos, o aumentar los ya existentes, en los recibos de servicios públicos. Según lo establecido en los estatutos actuales, el Concejo Municipal de Ashland puede adoptar nuevas tarifas o impuestos, o aumentar los existentes, e incluirlos en los recibos de servicios públicos de los residentes sin necesidad de una votación pública.

Folleto en español para los votantes del condado de Jackson

La propuesta no aplicaría a los impuestos o tarifas estatales o federales. Tampoco aplicaría a las tarifas de franquicia, los aumentos necesarios para cumplir con las tarifas mínimas establecidas por el estado y los aumentos por ajuste inflacionario que no superen Índice de Precios al Consumidor para el oeste de los Estados Unidos (Consumer Price Index for the Western United States (CPI-West, por sus siglas en inglés)).

Si se aprueba, esta propuesta requeriría la aprobación de los votantes en las próximas elecciones de Ashland antes de que la ciudad pueda implementar nuevos impuestos o aumentar las tarifas de impuestos ya existentes y cobrarlos en los recibos de los servicios públicos. Una vez que los votantes aprueben la tarifa o el impuesto, la ciudad deberá esperar al menos treinta (30) días a partir de dicha votación antes de que el impuesto entre en vigencia.

La propuesta modificaría las facultades actuales de la ciudad al incorporar un requisito de aprobación por parte de los votantes para las tarifas y los impuestos especificados. Actualmente, los estatutos de Ashland no incluyen este requisito.

Cuando una tarifa o impuesto requiere aprobación de los votantes, puede afectarse el calendario de ingresos y prestación de servicios de la ciudad. Debido a que la aprobación de nuevas tarifas o impuestos solo podría otorgarse en elecciones programadas, su implementación podría retrasarse hasta después de las elecciones y los 30 días requeridos. Dependiendo de las circunstancias, dichos retrasos podrían afectar el calendario o la prestación de los servicios de la ciudad que dependen de dichos ingresos.

La propuesta no establece por sí misma una tarifa o impuesto nuevo, ni aumenta los ya existentes, ni identifica servicios o programas específicos que la ciudad financiaría con tarifas o impuestos. Cualquier tarifa o impuesto futuro sujeto a esta propuesta requeriría una acción independiente por parte del Concejo Municipal y, conforme a la enmienda propuesta a los estatutos, también la aprobación de los votantes.

La propuesta podría retrasar, afectar los plazos y/o la prestación de los servicios de la ciudad. No se ha evaluado ni detallado el impacto práctico ni financiero de los retrasos.

Votar **Yes (Sí)** enmendaría los estatutos de Ashland para requerir la aprobación de los votantes antes de implementar determinadas tarifas o impuestos nuevos o aumentados en los recibos de servicios públicos.

Votar **No (No)** mantendría el lenguaje actual de los estatutos de Ashland.

(Esta información ha sido facilitada por: la ciudad de Ashland (City of Ashland))

Propuesta 15-244

Distrito de Control de Vectores del condado de Jackson (Jackson County Vector Control District)

Plan opcional de impuestos locales por cinco años para el control de vectores (mosquitos y moscas).

PREGUNTA:

¿Debería el distrito establecer un plan de impuestos por cinco años para gastos operativos de \$0.05 por cada \$1,000 de valor fiscal a partir del año fiscal 2027-28? Esta propuesta puede hacer que el costo de los impuestos prediales aumente más del tres por ciento.

RESUMEN:

Esta propuesta autoriza al Distrito de Control de Vectores del condado de Jackson (Jackson County Vector Control District) a implementar un nuevo plan opcional de impuestos locales para apoyar las operaciones en el condado de Jackson, incluyendo:

- El incremento de la vigilancia y la prevención de las enfermedades transmitidas por mosquitos y garrapatas;
- El aumento de la vigilancia y el control de las larvas y los mosquitos adultos, las moscas y las garrapatas en el condado de Jackson;
- La incorporación de un técnico de laboratorio y vigilancia adicional a tiempo completo;
- El financiamiento del mantenimiento de los vehículos y el equipo; y
- La ampliación de las actividades de divulgación y educación pública.

El distrito atiende a una población de más de 200,000 habitantes en un área de servicio de 2,802 millas cuadradas.

Para una vivienda con un valor fiscal de \$300,000 el plan de impuestos representaría un impuesto estimado de \$15.00 al año.

Se estima que el plan de impuestos recaudará las siguientes cantidades: \$1,474,188 para el año fiscal 2027-28; \$1,518,413 para el año fiscal 2028-29; \$1,563,965 para el año fiscal 2029-30; \$1,610,844 para el año fiscal 2030-31; \$1,659,251 para el año fiscal 2031-32; para un total de cinco años de \$7,826,661

El costo fiscal estimado de esta propuesta es SOLO UNA ESTIMACIÓN basada en la

mejor información disponible proporcionada por el asesor del condado en el momento de la estimación y podría reflejar el impacto de descuentos por pago anticipado, la tasa de reducción del impuesto predial y compresión.

Explicación de la propuesta:

El Distrito de Control de Vectores del condado de Jackson (Jackson County Vector Control District (JCVCD, por sus siglas en inglés)) se encarga de monitorear los vectores que transmiten enfermedades (principalmente mosquitos, moscas y garrapatas) y de implementar propuestas para controlarlos.

El JCVCD es una entidad del gobierno local dirigida por una junta voluntaria. Atiende a una población de más de 200,000 habitantes en un área de servicio de 2,802 millas cuadradas. El JCVCD obtiene la mayor parte de su financiamiento de los impuestos prediales que se aplican a los bienes inmuebles del condado de Jackson.

La tasa permanente de impuestos actual del JCVCD es de \$0.04 por cada \$1,000 de valor fiscal. Si se aprueba, la propuesta autorizaría al JCVCD implementar un plan opcional de impuestos locales adicional de \$0.05 por cada \$1,000 de valor fiscal por cinco años.

Hay varios factores que han llevado al JCVCD a solicitar la aprobación del plan de impuestos, entre los que se incluyen:

- El aumento del costo de los equipos modernos de vigilancia y control de mosquitos, como los drones para monitorear y tratar áreas de difícil acceso;
- La expansión de las áreas de servicio y el aumento del número de solicitudes de servicios públicos debido al crecimiento de la población humana y a los cambios en el hábitat de los mosquitos provocados por el clima;
- La necesidad de una vigilancia adicional de especies invasoras como el mosquito *Aedes aegypti*, un mosquito que puede transmitir enfermedades como el dengue y el virus del Zika, y que se ha detectado en el condado de Jackson en los últimos dos años;
- La necesidad de tener más personal permanente para reforzar las operaciones de vigilancia y control;
- El deseo de otorgar subvenciones comunitarias adicionales para programas de reducción de mosquitos en los patios traseros;
- La capacidad de mejorar las instalaciones de laboratorio con el fin de aumentar el análisis de muestras y la detección de virus.

El financiamiento adicional se destinaría para apoyar las operaciones de control de vectores en el condado de Jackson, entre las que se incluyen:

Folleto en español para los votantes del condado de Jackson

- Proporcionar vigilancia de las poblaciones de mosquitos y garrapatas en todo el condado;
- Implementar diversos métodos para el control de mosquitos en etapa de larva y adulta;
- Realizar pruebas de detección de enfermedades en mosquitos y garrapatas, por ejemplo, el virus del Nilo Occidental y la enfermedad de Lyme;
- Realizar visitas al lugar y brindar asesoría técnica a los propietarios que tienen problemas con los mosquitos;
- Realizar campañas de recolección de llantas para reducir los lugares de reproducción de los mosquitos;
- Suministrar peces mosquiteros a las fuentes de agua artificiales;
- Proporcionar productos para el control de ratas y moscas;
- Llevar a cabo actividades de divulgación y realizar presentaciones en aulas y ante grupos de interés específico.

Actualmente, una vivienda con un valor fiscal de \$300,000 paga aproximadamente \$12 al año por los servicios del JCVCD. Si se aprueba el plan opcional de impuestos locales, una vivienda del mismo valor pagaría un impuesto adicional estimado de \$15 al año.

(Esta información ha sido facilitada por: Distrito de Control de Vectores del condado de Jackson (Jackson County Vector Control District))